



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, el día miércoles 19 de febrero de 2020, a partir de las 11:15 horas, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo (CTC) que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), en el Salón Juan Camilo Mouriño Terrazo de la Secretaría de Gobernación, ubicado en Abraham González No. 48, Edificio Cobián, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, con el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal,
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior,
- IV. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior,
- V. Aprobación de la integración de las comisiones de trabajo del CTC,
- VI. Presentación del Programa de Trabajo del CTC 2020,
- VII. Periodo de vigencia de consejeros, y
- VIII. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

El Lic. Alfredo Orellana Moyao, en su calidad de representante suplente de la Secretaría de Gobernación ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comisión de Fomento), condujo la sesión en representación de la Mtra. Diana Álvarez Maury, Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidenta del mismo.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Cargo	Nombre	Asistencia	
Presidente de la Sesión	Lic. Alfredo Orellana Moyao	Sí	
Consejeras y consejeros representantes de las organizaciones	Lic. Cindy Karina Barba Macías (P)	Sí	
	C. Margarita Argott Cisneros (P)	Sí	
	Mtro. Jesús Armando Estrada Zubía (P)		No
	C.P. Alejandra Wade Villanueva (P)		No



Cargo	Nombre	Asistencia	
de la sociedad civil (OSC)	Mtro. Sabás Cruz García (P)		No
	Lic. Carlos Zarco Mera (P)		No
	Mtra. Irma Serafina González Hernández (P)	Sí	
	Lic. Citlali Gabriela Fuentes Morales (P)		No
	Mtra. Carla María Herrera Guerrero (P)	Sí	
	Dra. Rocío Artemisa Montes Sylvan (S)	Sí	
	Lic. María de los Ángeles Sánchez García (S)	Sí	
	Lic. Sonia Rendón Popoca (S)		No
	Mtro. David Ordaz Bulos (S)	Sí	
	C.P. Maribel Trejo Estudillo (S)	Sí	
	Mtra. Anita Florence Gallagher (S) (Videoconferencia)	Sí	
	Mtra. Iveth Gardner Espriú (S) (Videoconferencia)	Sí	
	Dr. Alfonso Galindo Zaragoza (S) (Videoconferencia)	Sí	
	Lic. Norma Isela Galindo Álvarez (S)		No
Consejeras y consejeros representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural	Dr. Fernando Montoya Vargas (P)		No
	Dra. María del Socorro Arzaliz Solano (P) (Videoconferencia)	Sí	
	Dr. Alejandro Pastrana Valls (P)		No
	Dra. Rosa María Oviedo Flores (P)	Sí	
	Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez (S)	Sí	
	Dra. María Elena Rivera Heredia (S)	Sí	
	Mtro. Juan Antonio Vega Báez (S)	Sí	
	Dra. María Teresa Liedo Fernández (S)		No
Consejeras y consejeros representantes del Poder Legislativo Federal	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (P)		No
	Dip. Ana Paola López Birlain (S)		No
Secretaria Ejecutiva	Dra. María de Lourdes García Mollinedo	Sí	
P= Propietario(a) S= Suplente			

Estuvieron como invitadas las siguientes personas: Lic. Claudia Luengas Escudero, suplente de la representante de la Secretaría de Bienestar en la Comisión de Fomento; Lic. José Luis Trejo Porras, suplente del representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Comisión de Fomento; Lic. Adela Muñiz Guadarrama, Directora General Adjunta en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Mtra. Laura Becerra Pozos, Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Colaboración entre el Gobierno Federal y la Sociedad Civil, y el Lic. José Antonio Lechuga Pérez, representante de la Dip. Ana Paola López Birlain.



Acuerdo 1aSO/20/1. Se confirma el quórum legal siendo las 11:15 horas del 19 de febrero de 2020, por lo que se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del CTC.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Ejecutiva del CTC, Dra. María de Lourdes García Mollinedo, dio lectura al orden del día y lo sometió a votación.

Acuerdo 1aSO/20/2. Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del CTC.

III.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria Ejecutiva del CTC solicitó la dispensa de la lectura íntegra del texto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CTC, el cual se envió por correo electrónico para conocimiento.

El Lic. Orellana Moyao sometió a votación la aprobación Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CTC.

Acuerdo 1aSO/20/3. Se aprobó por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CTC celebrada el 5 de noviembre de 2019.

IV.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

La Secretaria Ejecutiva del CTC presentó el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

V. Aprobación de la integración de las comisiones de trabajo del CTC.

Conforme al artículo 29, fracción III, de la LFFAROSC, la Secretaria Ejecutiva del CTC dio lectura a la nueva integración de las comisiones de trabajo del CTC:

Comisión	Integrantes
Comunicación e Innovación Tecnológica	Cindy Karina Barba Macías (Coordinadora) Jesús Armando Estrada Zubía Alejandra Wade Villanueva Carla María Herrera Guerrero David Ordaz Bulos Anita Florence Gallagher Maribel Trejo Estudillo



Registro	Irma Serafina González Hernández (Coordinadora) María de los Ángeles Sánchez García María Elena Rivera Heredia
Políticas Públicas y Evaluación	Margarita Argott Cisneros (Coordinadora) Carlos Zarco Mera Alejandro Pastrana Valls Sonia Rendón Popoca Maribel Trejo Estudillo Gabriela Sánchez Gutiérrez
Ética y Transparencia	Alfonso Galindo Zaragoza (Coordinador) Iveth Gardner Espriú Juan Antonio Vega Báez María del Socorro Arsaluz Solano
Asuntos Internacionales	Artemisa Montes Sylvan (Coordinadora) Rosa María Oviedo Flores Fernando Montoya Vargas Gabriela Sánchez Gutiérrez María Elena Rivera Heredia Juan Antonio Vega Báez

Acuerdo 1aSO/20/4. Se aprobó por unanimidad la integración de las comisiones de trabajo del CTC, así como a sus coordinadoras y coordinadores.

VI. Presentación del Programa de Trabajo del CTC 2020.

La Secretaria Ejecutiva del CTC mencionó que las y los coordinadores de las comisiones tendrían cinco minutos con el propósito de exponer sus temas.

La consejera Margarita Argott Cisneros de la Comisión de Políticas Públicas y Evaluación mencionó los siguientes temas: 1) proponer que la Comisión de Fomento asuma la iniciativa de elaborar un programa nacional de fomento con participación del CTC; 2) contribuir a la elaboración de un sistema de evaluación de la política de fomento a las OSC; 3) mejorar el mecanismo de elección y selección de las y los consejeros, y 4) contar con un mecanismo para regular el diálogo CTC y la SHCP, para la homologación de la LFFAROSC con el marco fiscal.

La consejera Cindy Karina Barba Macías de la Comisión de Comunicación e Innovación Tecnológica enunció los temas en los que trabajarán: 1) generar una campaña de comunicación dirigida a las OSC para el posicionamiento del CTC; 2) difundir el programa de trabajo del CTC; 3) realizar un foro en la Cámara de Diputados, y 4) organizar una conferencia de prensa. Informó que ya se habían reunido con la consejera representante del Poder Legislativo, Dip. Ana Paola



López Birlain. Concluyó diciendo que lo que se busca es la socialización de los trabajos del CTC.

La consejera Artemisa Montes Sylvan, por parte de la Comisión de Asuntos Internacionales, expuso los temas a cargo de su Comisión: 1) promover alianzas estratégicas con instancias internacionales que apoyan a la sociedad civil, 2) apoyar a la SRE en la realización de eventos en los estados para promover la participación ciudadana en la agenda internacional, 3) realizar un diálogo internacional para el fomento y fortalecimiento de la sociedad civil mexicana en el marco del ODS 17.

La consejera Mtra. Irma Serafina González Hernández de la Comisión de Registro comunicó que se busca con el área del Registro a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) difundir la base de datos e información que se genera de todas las OSC del país. Se pretende ser una Comisión que acompañe al Registro Federal de las OSC para identificar áreas de mejora y buenas prácticas. Se propone realizar visitas *in situ* al área de Registro y analizar la plataforma del Registro.

Por parte de la Comisión de Ética y Transparencia, el consejero Juan Antonio Vega Báez indicó que las tareas planteadas son 1) la redacción de un Manual de Ética y Transparencia que actualice la versión anterior y 2) generar instrumentos en materia de ética pública organizacional y transparencia en el funcionamiento del CTC y su Secretaría Ejecutiva.

La Lic. Claudia Luengas Escudero refirió que el Indesol puede apoyar con lo siguiente: 1) enviar un correo electrónico masivo a las más de 42 mil OSC inscritas en el Registro; 2) utilizar la página electrónica de corresponsabilidad, la cual es visitada por OSC, investigadores, estudiantes, servidores públicos y público en general, y 3) aprovechar los conversatorios de los días martes de 11:00 a 13:00 horas por el canal de YouTube del Indesol.

El consejero David Ordaz Bulos invitó a los interesados a participar en el Taller de Storyboard impartido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) que se llevará a cabo el 28 de febrero. Asimismo, propuso considerar un conversatorio del Indesol para difundir el Programa de Trabajo del CTC.

La Mtra. Laura Becerra Pozos planteó que se establezca comunicación y retroalimentación con el Mecanismo de Colaboración entre el Gobierno Federal y las OSC en torno al Programa Nacional de Fomento a OSC y la LFFAROSC.



La Lic. Claudia Luengas Escudero anunció que el Indesol está trabajando en tres acciones: 1) elaboración de un informe consolidado sobre los informes anuales de las OSC; 2) que el informe anual de las OSC incluya un capítulo sobre la Agenda 2030 y 3) la promoción de la plataforma DataMum a cargo del Indesol, Coneval Inafed y GIZ.

El Lic. Trejo Porras mencionó que la SHCP está abierta en atender los temas que son de su competencia.

La Lic. Muñiz Guadarrama dijo que la SRE se sumará a las actividades de la Comisión de Asuntos Internacionales y de las propuestas o iniciativas de los proyectos planteados en el programa de trabajo del CTC relacionados a esta dependencia. Asimismo, comentó que en el micrositio de la SRE se podrá colocar el banner del CTC.

El Lic. Orellana Moyao exhortó a que las comisiones de trabajo sean un órgano colegiado y no la postura de una sola de las personas que la integran, que sea una comisión plural, que hagamos juntos planeación estratégica y no desapegarnos del eje estratégico consensuado. Asimismo, mencionó que el CTC es técnico y consultivo y que las líneas de acción son ejecutivas y se debe incidir en la participación ciudadana y ser una interfase con el gobierno. Hizo un llamado al CTC a convertirnos en esta interfase en el ejercicio de su objeto y funciones.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva del CTC solicitó proceder a la aprobación del Programa de Trabajo.

Acuerdo 1aSO/20/5. *Se aprobó por unanimidad el Programa de Trabajo del CTC 2020.*

La consejera Maribel Trejo Estudillo presentó una solicitud dirigida a la Comisión de Fomento para que se destinen los recursos que sean necesarios para garantizar las reuniones de todos los y las consejeras del CTC. Refirió que lo que se solicita es con base en el artículo 28 de la LFFAROSC que establece: “La Secretaría Técnica [de la Comisión de Fomento] proveerá de lo necesario a todos los integrantes del Consejo para apoyar su participación en las reuniones del mismo”.



Mientras, el artículo 55 del Reglamento de la LFFAROSC a la letra dice: “Para la operación del Consejo se aprovecharán los recursos que para tal efecto asignen las Secretarías que integran la Comisión, con cargo a los recursos que tengan aprobados en sus respectivos presupuestos para los programas dirigidos a las Organizaciones”.

Planteó que actualmente el Consejo cuenta con 15 consejeras y consejeros foráneos, para los cuales se requiere lo que se detalla en el siguiente cuadro:

Unidad	Concepto por sesión
15	Transporte aéreo o, en su caso, terrestre, ida y vuelta
15	Hospedaje, una noche
60	Alimentos para todo el CTC
60	Servicio de cafetería
1	Papelería y fotocopias
1	Logística

También se necesitan recursos para el estudio de la evaluación de las políticas y acciones de fomento de las actividades y para los honorarios de la Secretaría Ejecutiva del CTC.

La consejera Artemisa Montes Sylvan expuso que la dimensión política de la solicitud del recurso no tenía que ver solo con las actividades del CTC, sino con la calidad de la democracia.

El Lic. José Luis Trejo Porras comentó que el asunto de los recursos es un tema que no tiene que ver con la democracia. La Comisión de Fomento es una comisión intersecretarial que no está asignada a una dependencia en específico y, por lo tanto, no tiene un presupuesto asignado. Hasta el momento los gastos se habían venido absorbiendo por parte de la SEGOB, al tener la presidencia del CTC. Ante esta solicitud, las cuatro secretarías tendrían que platicar en su próxima sesión sobre el particular, ya que es un tema técnico-administrativo. Las secretarías que forman parte de la Comisión de Fomento tendrán que explorar el tema en busca del mejor mecanismo administrativo que permita solucionarlo.

La consejera Argott Cisneros manifestó que la intención es hacer un llamado a la Comisión de Fomento, a partir de lo estipulado en el artículo 28 de la LFFAROSC y el artículo 55 del Reglamento, para que se dé una respuesta a la solicitud.



El Lic. Orellana Moyao mencionó que se buscarán alternativas para optimizar y maximizar los presupuestos, hacerlos eficientes y ver viabilidad con relación a la petición del CTC. Asimismo, propuso presentar la solicitud a la Comisión de Fomento en su sesión del próximo 13 de marzo para su conocimiento y atención, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1aSO/20/6. *Se aprobó por unanimidad que la Comisión de Fomento otorgue respuesta el 20 de marzo a la propuesta de solicitud de recursos para la operación del CTC.*

La consejera Irma González Hernández informó que el pasado 30 de enero había asumido la presidencia del Comité de Fomento y Participación de la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco y que había propuesto una serie de foros regionales en los que participarán presidentes municipales y OSC de la región, por lo que invitaba a realizar algo en los tres niveles de gobierno de manera conjunta.

La consejera Maribel Trejo Estudillo comentó que de realizarse algún evento en el estado de Jalisco ella contaba con una instancia que podría patrocinar algunos gastos derivados del mismo.

La consejera Gabriela Sánchez Gutiérrez también ofreció las instalaciones del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora para realizar reuniones.

El consejero Ordaz Bulos también ofreció las instalaciones del CEMEFI.

La consejera Herrera Guerrero puso a disposición las instalaciones del Centro de Estudios para Invidentes, A.C., en Chihuahua para realizar eventos.

La consejera Rivera Heredia expuso que también se consideraran las instalaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para los trabajos del CTC.

VII.- Periodo de vigencia de consejeros

La Lic. Luengas Escudero comunicó que tenían la relación de las y los consejeros que concluían su periodo en el 2020, siendo seis en el mes de marzo y seis en el mes de noviembre. Para tal efecto, se circuló con los integrantes de la Comisión de Fomento la propuesta de convocatoria para la renovación del



CTC para sus comentarios. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informó que la Comisión de Políticas Públicas y Evaluación planteó enviar una nueva propuesta relacionada con el perfil para la elección de nuevos consejeros.

VIII.-Asuntos generales

La Secretaria Ejecutiva informó que no se contaba con asuntos generales a tratar.

La consejera Sánchez García propuso que ella podía ser vínculo para la realización de un foro en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y ser conducto para las gestiones pertinentes.

El Orellana Moyao anunció que el próximo 30 de marzo la SEGOB organizará una conferencia impartida por parte de Daniel Stullin, por lo que invitó a las y los consejeros para que por medio de sus contactos y redes invitarán a otras OSC que estuvieran interesadas en asistir.

Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las 13:20 horas se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del CTC.

Lic. Alfredo Orellana Moyao

**Lic. María de Lourdes García
Mollinedo**

Presidente de la Sesión

Secretaria Ejecutiva del Consejo